



14 de noviembre de 2024

Boletín Número: 6588

MIEMBROS PRESENTES: Esc. Fernando Mitjans; Dr. Sergio Fernández; Dr. Jorge Ballestero; Dr. Néstor Barral; Dr. Matías García y Dr. Martín Peluso.-

Presidió la Sesión, su titular, el Esc. Fernando Mitjans.-

Actuó en la Secretaría, el Dr. Jorge Ballestero.-

SUSPENSIÓN POR DOBLE AMONESTACIÓN EN DIVISIONES SUPERIORES (Sin otra incidencia disciplinaria) Inic. 11/11/2024 EXPTE. 96552:

Se suspenden por un partido a los/las siguientes jugadores/as:

FERRARI Gianluca	Atlético Tucumán	Ira.
CALDERÓN Pablo Ezequiel	Deportivo Madryn	Ira.Nac.
GUANTER Sebastián	Argentino (Rosario)	Ira.C.
HERRERA Nicolás Manuel	Atlas	"
RÍOS Nicolás Daniel	Deportivo Español	"
RIVERO DYLAN Sebastián	Sacachispas F.C.	3ra.B.
GONZÁLEZ Marcos Hernán	Barracas Central	Ira.F.
COLACE Bautista	Racing Club	"
PAIS Rodolfo Oscar	"	"
VON FURTH GUTIÉRREZ Thiago M.	Almafuerte	3ra.F.
GIMÉNEZ Román	Alvear	"
FERRARA Lautaro Giuliano	Boca Juniors	"
CAMPERO Ciro Adriel	EL Talar	"
(*) PÉREZ CARABAJAL Facundo David	U.N.L.A.M.	"
BARRIOS BACCARO Camila Grisel	Boca Juniors	Ira.Fem.
GUTIÉRREZ Tiziana Nicole	Ferro Carril Oeste	"
VELÁZQUEZ María Milagros	River Plate	Fem.Sub.19
FERNÁNDEZ Daniela Belén	Orientación Juvenil	Ira.F.Fem.
CORVALÁN Juan Carlos	Ferro Carril Oeste	Playa
FERNÁNDEZ Kevin Juan Manuel	Racing Club	"

Art. 207 del R.D. (doble amonestación).-

(*) Jugador inhabilitado, además, por el término de un mes para ejercer el cargo de capitán de equipo. Art. 211 del R.D.-

(Respecto de los casos no incluidos en los presentes actuados, se deberá chequear el expediente del respectivo partido).-

FASSI, ANDRÉS MIGUEL Su Presentación Inic. 01/10/2024 EXPTE. 96364:

En atención a la presentación efectuada por el Club Talleres de Córdoba, se ordena realizar la digitalización del expediente y proceder a remitir el mismo por correo electrónico. Arts. 32 y 33 del R.D.-

ARGENTINOS JUNIORS c. VÉLEZ SARFIELD Ira. 01/11/2024 EXPTE. 96521:

Al jugador Kevin Agustín Coronel Alarcón, del Club Argentinos Juniors, se le da por cumplida la sanción. Arts. 32 y 33 del R.D.-

ARGENTINO (Rosario) c. JUSTO JOSÉ DE URQUIZA Ira.C. 02/11/2024 EXPTE. 96528:

Se amonesta al Club Argentino de Rosario. Art. 81 del R.D. (incidentes).-

GIMNASIA Y ESGRIMA LA PLATA c. CENTRAL CÓRDOBA (Santiago del Estero) Ira. 05/11/2024 EXPTE. 96547:

Se suspende por un partido al jugador Cristian Orlando Vega, del Club Central Córdoba de Santiago del Estero. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-



14 de noviembre de 2024

SAN LORENZO DE ALMAGRO c. ESTUDIANTES DE LA PLATA Ira. 05/11/2024 EXPTE. 96548:

Se suspende por dos partidos, al jugador Elián Mateo Irala, del Club San Lorenzo de Almagro. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

ATLANTA c. CHACARITA JUNIORS 3ra.Nac. 06/11/2024 EXPTE. 96549:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 14 (\$168.000), al director técnico Ulises Rodrigo Escalada, del Club Atlanta. Arts. 287 y 260/1 del R.D. (incorrección).-

EXCURSIONISTAS c. CAÑUELAS F.C. 3ra.B. 05/11/2024 EXPTE. 96550:

Se suspende por dos partidos, al jugador Mauricio Sebastián Romero, del Club Excursionistas. Arts. 204 y 48 del R.D. (acción brusca, reincidencia).-

PLATENSE c. DEPORTIVO RIESTRA Ira. 07/11/2024 EXPTE. 96551:

1º) Se aprueba la resolución de la Mesa Directiva del día 9 de Noviembre de 2024.-

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 23 (\$345.000), al director técnico Walter Adrián Zunino, del Club Platense. Arts. 287 y 260/1 del R.D. (incorrección).-

DEPORTIVO RIESTRA c. VÉLEZ SANSFIELD Ira. 11/11/2024 EXPTE. 96553:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 23 (\$345.000), al director técnico Cristian Gastón Fabbiani, del Club Deportivo Riestra. Arts. 287 y 260/1 del R.D. (incorrección).-

GIMNASIA Y ESGRIMA LA PLATA c. NEWELL'S OLD BOYS Ira. 09/11/2024 EXPTE. 96554:

1º) Se suspende por un partido al jugador Nicolás Garayalde, del Club Gimnasia y Esgrima La Plata. Art. 203 del R.D. (agresión mutua).-

2º) Se suspende por un partido y se inhabilita por el término de un mes para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Leonel Jesús Vangioni, del Club Newell's Old Boys. Arts. 203 y 211 del R.D. (agresión mutua).-

RIVER PLATE c. BARRACAS CENTRAL Ira. 10/11/2024 EXPTE. 96555:

Se suspende por un partido al jugador Nicolás Agustín Demartini, del Club Barracas Central. Art. 207 del R.D.

GIMNASIA Y ESGRIMA (Mendoza) c. DEPORTIVO MADRYN Ira.Nac. 09/11/2024 EXPTE. 96556:

1º) Se suspende por dos partidos, al preparador físico Pablo Hugo Santella, del Club Deportivo Madryn. Arts. 186, 260 y 48 del R.D. (términos descomedidos, reincidencia).-

2º) Jugador restante en expediente aparte.-

ACASSUSO c. DEPORTIVO LAFERRERE 3ra.B. 05/11/2024 EXPTE. 96557:

Se suspende por tres partidos al jugador Ciro Tahiel Vanega, del Club Deportivo Laferrere. Art. 200 a) III del R.D. (puntapié s/pelota).-

LOS ANDES c. COLEGIALES Ira.B. 09/11/2024 EXPTE. 96558:

Se suspende por tres partidos, al jugador Facundo Sebastián Villarreal, del Club Los Andes. Art. 200 a) I del R.D. (golpe de puño adversario).-

BERAZATEGUI c. DEFENSORES DE CAMBACERES Ira.C. 11/11/2024 EXPTE. 96559:

1º) Se suspende por un partido al jugador Gonzalo Javier Desaunet, del Club Defensores de Cambaceres. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board (jugada brusca de "último recurso").-

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 7 (\$61.600), al director técnico Juan Ignacio Arias Navarro, del Club Defensores de Cambaceres. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos descomedidos).-



14 de noviembre de 2024

GENERAL LAMADRID c. LEANDRO N. ALEM Ira.C. 10/11/2024 EXPTE. 96560:
Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 6 (\$52.800), al aguatero Daniel Alberto Jaureguiberry, del Club General Lamadrid. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallo).-

LUJÁN c. DEPORTIVO ESPAÑOL Ira.C. 10/11/2024 EXPTE. 96561:
1º) Se suspende por dos partidos, al jugador Tiago Omar Riffa, del Club Luján. Art. 201 b) I del R.D. (puntapié c/pelota).-

2º) Jugador restante en expediente aparte.-
DEPORTIVO MORÓN c. TRISTÁN SUÁREZ 3ra.Nac. Inic. 11/11/2024 EXPTE. 96562:

Se da por perdido este partido al Club Deportivo Morón. Art. 109 in fine del R.D.-

MERCEDES c. CLAYPOLE Ira.C. 11/11/2024 EXPTE. 96570:
Se suspende por un partido al jugador Javier Ezequiel Monzón, del Club Claypole. Art. 186 del R.D. (términos descomedidos).-

BELGRANO (Córdoba) c. INSTITUTO (Córdoba) Ira. 11/11/2024 EXPTE. 96571:
Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Francesco Lo Celso, del Club Instituto de Córdoba. Arts. 22 y 8 del R.D.-

ARGENTINO (Rosario) c. BERAZATEGUI 3ra.C. 12/11/2024 EXPTE. 96572:
1º) Se autoriza al director técnico José Previti, del Club Argentino de Rosario, a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario. Art. 8 del R.D. (habilitado para actuar).-

2º) Se autoriza al director técnico Daniel Hugo Casas, del Club Berazategui, a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario. Art. 8 del R.D. (habilitado para actuar).-

TALLERES c. ATLÉTICO DE RAFAELA Ira.Nac. 13/11/2024 EXPTE. 96573:
1º) Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Mauro Sebastián Casoli, del Club Talleres. Arts. 22 y 8 del R.D.-

2º) Se autoriza al director técnico Rolando Claudio Bertolini, del Club Talleres, a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario. Art. 8 del R.D. (habilitado para actuar).-

3º) Se autoriza al director técnico Iván Mauricio Juárez, del Club Atlético de Rafaela, a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario. Art. 8 del R.D. (habilitado para actuar).-

DEPORTIVO MAIPÚ (Mendoza) c. CENTRO DEPORTIVO RIVADAVIA 4ta. Nac. 26/10/2024 EXPTE. 96503.002:

Sin más trámite, archívese el expediente. Arts. 32 y 33 del R.D.-

CENTRAL BALLESTER c. DEPORTIVO MUÑIZ 4ta. C 03/11/2024 EXPTE. 96538.002:

Se da por perdido este partido al Club Central Ballester. Art. 106 m) del R.D. (falta médico).-

SAN MIGUEL c. ESTUDIANTES 5ta. Nac. 02/11/2024 EXPTE. 96538.003:
1º) Se da por finalizado este encuentro con el resultado existente. Arts. 32 y 33 del R.D.-

2º) Se amonesta al Club Estudiantes. Art. 83 del R.D. (parciales insultan y amenazan terna arbitral).-

JUVENTUD UNIDA c. LUGANO 6ta. C 03/11/2024 EXPTE. 96538.006:
Se da por perdido este partido al Club Juventud Unida. Art. 106 m) del R.D. (falta médico).-



14 de noviembre de 2024

ACASSUSO c. COLÓN 7ma. Nac. 03/11/2024 EXPTE. 96538.007:

1°) Se mantiene la suspensión provisional al director técnico Juan Pablo Seoane y al aguatero Santiago Martín Seoane del Club Acassuso. Art. 22 del R.D.-

2°) Continúan las actuaciones según su estado. Arts. 32 y 33 del R.D.-
EL PORVENIR c. DEPORTIVO PARAGUAYO 8va. y 9na. C 27/10/2024 EXPTE. 96538.012:

Se dan por perdidos estos partidos al Club Deportivo Paraguayo. Art. 109 in fine del R.D.-

CENTRO ESPAÑOL c. DEFENSORES DE CAMBACERES 9na. C 27/10/2024 EXPTE. 96538.014:

Se da por perdido este partido al Club Centro Español. Art. 109 in fine del R.D.-

DEFENSORES DE CAMBACERES c. VICTORIANO ARENAS 8va. y 9na. C 03/11/2024 EXPTE. 96538.021:

Se dan por perdidos estos partidos al Club Victoriano Arenas. Art. 109 in fine del R.D.-

BOCA JUNIORS c. DEFENSA Y JUSTICIA 4ta. 09/11/2024 EXPTE. 96563.001:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 23 (\$345.000), al director técnico Ángel Edgardo Candia, del Club Defensa y Justicia. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos descomedidos).-

DEPORTIVO RIESTRA c. RIVER PLATE 4ta. 09/11/2024 EXPTE. 96563.002:

Se suspende por cinco partidos al jugador Alan Andrés Maximiliano Torres, del Club River Plate. Arts. 204 y 185 del R.D. (acción brusca y ademán equívoco árbitro).-

SAN LORENZO DE ALMAGRO c. INDEPENDIENTE 4ta. 09/11/2024 EXPTE. 96563.003:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 23 (\$345.000), al director técnico Claudio González, del Club San Lorenzo de Almagro. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

VÉLEZ SARFIELD c. NEWELL'S OLD BOYS 5ta. 09/11/2024 EXPTE. 96563.004:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 23 (\$345.000), al director técnico Leandro Raúl Benítez, del Club Newell's Old Boys. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (términos descomedidos).-

SAN LORENZO DE ALMAGRO c. INDEPENDIENTE 5ta. 09/11/2024 EXPTE. 96563.005:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Maximiliano Ezequiel Duarte, del Club Independiente. Art. 185 del R.D. (agravio árbitro).-

LUGANO c. EL PORVENIR 6ta. C 09/11/2024 EXPTE. 96563.006:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club El Porvenir, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

ALL BOYS c. ACASSUSO 7ma. Nac. 09/11/2024 EXPTE. 96563.007:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Cristian León Platner, del Club Acassuso. Art. 185 del R.D. (agravio árbitro).-

BROWN c. FLANDRIA 7ma. Nac. 09/11/2024 EXPTE. 96563.008:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Federico Saloiña, del Club Brown. Art. 185 del R.D. (agravio árbitro).-

ARGENTINO (Rosario) c. LEANDRO N. ALEM 7ma. C 09/11/2024 EXPTE. 96563.009:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Leandro N. Alem, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-



14 de noviembre de 2024

CENTRO ESPAÑOL c. DEPORTIVO PARAGUAYO 7ma. C 09/11/2024 EXPTE. 96563.010:

1º) Se suspende por cuatro partidos al jugador Gonzalo Nahuel Arroyo, del Club Deportivo Paraguayo. Art. 205 del R.D. (insultar y amenazar espectador adversario).-

2º) Se da por finalizado este encuentro con el resultado existente. Arts. 32 y 33 del R.D.-

ROMA c. DEPORTIVO MUÑIZ 7ma. C 10/11/2024 EXPTE. 96563.011:

Se suspende por cinco partidos al jugador Dalmiro José Petcoff, del Club Deportivo Muñiz. Arts. 207 y 185 del R.D. (doble amonestación y agravio árbitro).-

TEMPERLEY c. CAMIONEROS (Luján) 8va. Nac. 09/11/2024 EXPTE. 96563.012:

Se suspende por seis partidos al jugador Franco Javier Peralta, del Club Camioneros de Luján. Arts. 207, 185 y 186 del R.D. (doble amonestación, agravio árbitro y actitud descomedida).-

PATRONATO (Paraná) c. ALMAGRO 9na. Nac. 12/11/2024 EXPTE. 96563.013:

1º) Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, a los jugadores Alan Gabriel Exequiel Bazán y Brandon Ulises Natán Segovia Verón, del Club Patronato de Paraná. Arts. 22 y 8 del R.D.-

2º) Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, a los jugadores Juan Ignacio Aiello y Lautaro Lionel Medina, del Club Almagro. Arts. 22 y 8 del R.D.-

FERRO CARRIL OESTE c. ALDOSIVI (Mar del Plata) 4ta. Nac. 09/11/2024 EXPTE. 96563.014:

Se autoriza al director técnico Roque Silvano Roberto Rocha, del Club Ferro Carril Oeste, a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario. Art. 8 del R.D. (habilitado para actuar).-

DEFENSORES DE CAMBACERES c. BERAZATEGUI 6ta. C 10/11/2024 EXPTE. 96563.015:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a ambos clubes, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

CAMPEONATOS DE DIVISIONES JUVENILES DE 4ta. a 9na. Inic. 11/11/2024 EXPTE. 96574:

Se suspende por un partido a los siguientes jugadores:

RUIZ DIAZ SOSA Hernán Valentín	All Boys	4a.
OJEDA Carlos Federico	Almagro	"
SCHMIDT Kevin Aaron	Argentino (Rosario)	"
MAZA DIAZ Héctor Enrique	Atlético Tucumán	"
ORIETA Franco Exequiel	Central Córdoba (S.E.)	"
CARRIZO Fabrizzio Manuel	"	"
TORRES GALVÁN Ramiro Leandro	"	"
GONZÁLEZ Máximo	Defensa y Justicia	"
SEÑORANS Joaquín	"	"
BANDERBERK Lucas Agustín	Deportivo Riestra	"
PÁEZ Mauricio	"	"
KIHM Nazareno Tiziano	Ferro Carril Oeste	"
MONTIEL Nicolas	"	"
GIMÉNEZ MENDOZA Edgar David	Platense	"
WIERNA LUQUE Agustín Gonzalo	River Plate	"
EVANGELISTA Enzo	"	"
SORIA Joaquín Tomás	Talleres (Córdoba)	"
PADÍN Ramiro Enzo	Acassuso	5a.
OTERO LANDACO Tomás Nahuel	"	"
CANDIA Mateo Uriel	Atlas	"



14 de noviembre de 2024

Expediente 96574 (Continuación):

OLMEDO Lautaro Tiziano	Atlético Pilar	5a.
AGUIRRE Marcos Alexis	Central Córdoba (S.E.)	"
CANCINOS Kevin Alejandro	Centro Español	"
CASTILLO GIL Germán Kevin	Deportivo Muñiz	"
ROMERO Rodrigo Sebastián	Deportivo Paraguayo	"
SÁNCHEZ GANLY Dariel	Deportivo Riestra	"
PITZZO Nicolás Alejandro	El Porvenir	"
GARAY Lautaro	Everton	"
GARCÍA Lisandro Benjamín	Gimnasia y Esgrima L.P.	"
VIÑUELA Benjamín	Nueva Chicago	"
STRASSER Felipe	Platense	"
CAMPERO Simón Martin	Puerto Nuevo	"
BORREGO Enzo Tiziano	Almagro	6a.
RUIZ DÍAZ Cesar Ángel Horacio	Argentino (Rosario)	"
VERA Bernabé Nicolás	Central Córdoba (S.E.)	"
OTAZU BENÍTEZ Alex Matías	Deportivo Paraguayo	"
ÁVALOS VERA Alex Federico	Juventud Unida	"
GONZÁLEZ Alan Agustín	Patronato (Paraná)	"
ZAHED Leandro Leonel	Platense	"
ALBARRACÍN Santiago	Talleres (Córdoba)	"
DÁVILA Valentín	"	"
CALIGARIS Valentino	Belgrano (Córdoba)	7a.
SILVA CHANQUIA Thiago Javier	"	"
BIANI RICO Jeremías Iván	"	"
TAPIA GIANNI Román Ignacio	"	"
BORDÓN ESCOBAR Luciano Joaquín	Berazategui	"
RAMÍREZ Nicolás Ezequiel	Brown	"
TOLOZA Lucas Eliel	Camioneros (Luján)	"
RIMABAU Maximiliano Damián	Central Ballester	"
GABBI Agustín	D10 Football Club	"
FALCÓN Joaquín Gabriel	Deportivo Paraguayo	"
MOSQUERA Ramiro	El Porvenir	"
LÓPEZ Thiago Ezequiel	"	"
SARZYNSKI Ignacio	Ferro Carril Oeste	"
DE ASÍS Jonathan Darío	Huracán	"
GONCALVES Thiago Leonel	Lugano	"
MELLUSO Mateo Bautista	Racing Club	"
BENÍTEZ Joaquín Román	Sportivo Barracas	"
LÓPEZ Ramiro Gabriel	Argentino de Quilmes	8a.
GALARZA Valentín Ismael	Atlas	"
MORONI Ignacio Segundo	Boca Juniors	"
CÁCERES Joaquín Thomas	Camioneros (Luján)	"
CABRERA URRUTÍA Thiago Nahuel	Chacarita Juniors	"
ARCE Lucas Benjamín	Defensa y Justicia	"
MAIDANA SANTOLINI Federico Nicolás	El Porvenir	"
GÓMEZ Dilan Andrés	Lanús	"
BENÍTEZ BÁEZ Francisco Ramón	Lugano	"
MEZA Antonio Darío	Newell's Old Boys	"
PISCICELLI Nicolás Nahuel	Nueva Chicago	"
TORRES Santino Román	"	"
ORTIZ Carlos Daniel	Puerto Nuevo	"
BORBA Valentín	"	"
SALDIVIA Lucio Martin	Sportivo Barracas	"
GÓMEZ Santiago Nahuel	Tigre	"



14 de noviembre de 2024

Expediente 96574 (Continuación):

LEÓN Matheo Santino	Argentinos Juniors	9a.
RUIZ Agustín	Central Ballester	"
MEDINA Thiago Leonel Ezequiel	Defensa y Justicia	"
PALAVECINO Santino	Godoy Cruz (Mendoza)	"
RUBERTONE LUJÁN Giovanni	Newell's Old Boys	"
CABRERA MADARIAGA Jeremías	Patronato (Paraná)	"
MARTÍNEZ Benjamín	Vélez Sarsfield	"

Art. 154 del R.D.-

C O P A A R G E N T I N A

BOCA JUNIORS c. TALLERES (Córdoba) 07/09/2024 EXPTE. 96230:

En atención a la presentación efectuada por el Club Talleres de Córdoba, se ordena realizar la digitalización del expediente y proceder a remitir el mismo por correo electrónico. Arts. 32 y 33 del R.D.-

F U T S A L

HEBRAICA c. FERRO CARRIL OESTE 1ra. 02/11/2024 EXPTE. 96539.001:

Se multa al Club Ferro Carril Oeste, en v.e. 105. Art. 76 del R.D. (incumplimiento de obligaciones).-

DON BOSCO c. JUVENTUD 1ra. 02/11/2024 EXPTE. 96539.011:

Se clausura por el término de dos fechas, en forma condicional, la cancha del Club Don Bosco, limitada a la Primera División de FUTSAL. Arts. 81 y 63 del R.D. (parcial local insulta y agravia árbitro).-

EL TALAR c. COUNTRY DE BANFIELD 3ra. 03/11/2024 EXPTE. 96539.017:

Se da por perdido este partido al Club El Talar. Art. 109 in fine del R.D.-

VILLA MALCOLM c. UNIÓN MONTE VIEJO 3ra. 02/11/2024 EXPTE. 96539.027:

Se da por perdido este partido a ambos clubes. Art. 109 in fine del R.D.-

CENTRO ASTURIANO c. RIVER PLATE 1ra. 10/11/2024 EXPTE. 96564.001:

Se suspende por un partido al jugador Martín Soiza Piñeyro, del Club Centro Asturiano. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board (jugada brusca de "último recurso").-

NUEVA ESTRELLA c. ALVEAR 1ra. 08/11/2024 EXPTE. 96564.002:

Se suspende por un partido al jugador Rodrigo Emanuel Ventre, del Club Nueva Estrella. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

VILLA HEREDIA c. CHACARITA JUNIORS 1ra. 09/11/2024 EXPTE. 96564.003:

1º) Se suspende por dos partidos, al jugador Aarón Nahuel Lucas Rodríguez, del Club Chacarita Juniors. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

2º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Villa Heredia, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

GIMNASIA Y ESGRIMA LA PLATA c. RACING CLUB 3ra. 28/10/2024 EXPTE. 96564.004:

Se suspende por un partido al jugador Lucio Valentín Cimolino Antunes, del Racing Club. Art. 204 del R.D., en concordancia con la decisión de la Regla 12 del International Board (jugada brusca de "último recurso").-



14 de noviembre de 2024

VILLA MALCOLM c. EL PORVENIR 1ra. 09/11/2024 EXPTE. 96564.005:

Se suspende por un partido al jugador Carlos Barros, del Club Villa Malcolm. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

FERRO CARRIL OESTE c. BOCA JUNIORS 3ra. 09/11/2024 EXPTE. 96564.006:

1º) Se suspende por tres partidos, al delegado Nicolás Hernán Payva, del Club Ferro Carril Oeste. Arts. 185 y 260 del R.D. (agravio árbitro).-

2º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Ferro Carril Oeste, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

3º) Jugador restante en expediente aparte.-

FRANJA DE ORO c. ESTRELLA DE BOEDO 3ra. 09/11/2024 EXPTE. 96564.007:

Se suspende por un partido al jugador Agustín Barotto, del Club Estrella de Boedo. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

BANFIELD c. EL TALAR 3ra. 10/11/2024 EXPTE. 96564.008:

1º) Se suspende por dos partidos al jugador Ezequiel Nicolás Ballester, del Club El Talar. Art. 201 b) I del R.D. (puntapié c/pelota).-

2º) Jugador restante en expediente aparte.-

PLATENSE c. NEWELL'S OLD BOYS 3ra. 09/11/2024 EXPTE. 96564.009:

1º) Se suspende por cuatro partidos, a los jugadores Alexander Joaquín Alancay y Agustín Moreno, del Club Platense. Art. 200 del R.D. (participar en gresca generalizada).-

2º) Se suspende por cuatro partidos y se inhabilita por el término de cuatro meses para ejercer el cargo de capitán de equipo, al jugador Ramiro Nicolás Di Virgilio, del Club Newell's Old Boys. Arts. 200 y 211 del R.D. (participar en gresca generalizada).-

3º) Se suspende por cuatro partidos, al jugador Lucio Javier Di Virgilio, del Club Newell's Old Boys. Art. 200 del R.D. (participar en gresca generalizada).-

UNIÓN DE EZPELETA c. HURACÁN 3ra. 04/10/2024 EXPTE. 96564.010:

Se da por perdido este partido al Club Huracán. Art. 109 in fine del R.D.-

HEBRAICA c. FERRO CARRIL OESTE 5ta. 02/11/2024 EXPTE. 96540.005:

Se da por perdido este partido al Club Hebraica. Art. 109 in fine del R.D.-

RIVER PLATE c. ALMAFUERTE 7ma. 02/11/2024 EXPTE. 96540.016:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Almafuerite, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

HURACÁN c. ESTUDIANTIL PORTEÑO 7ma. Inic. 04/11/2024 EXPTE. 96540.017:

Se da por finalizado este encuentro con el resultado existente. Arts. 32 y 33 del R.D.-

COMUNICACIONES c. SAN MARTÍN (Tigre) 4ta. 03/11/2024 EXPTE. 96540.021:

Se da por perdido este partido al Club San Martín de Tigre. Art. 109 in fine del R.D.-

VILLA MALCOLM c. UNIÓN MONTE VIEJO 5ta. 02/11/2024 EXPTE. 96540.022:

Se da por perdido este partido al Club Unión Monte Viejo. Art. 109 in fine del R.D.-

DEPORTIVO 25 DE MAYO c. JUSTO JOSÉ DE URQUIZA 7ma. 02/11/2024 EXPTE.

96540.023:

1º) Se da por perdido este partido al Club Justo José de Urquiza. Art. 106 g) del R.D. (incidentes).-

2º) Se clausura por el término de dos fechas, en forma condicional, la cancha del Club Justo José de Urquiza, limitada a la Séptima División de FUTSAL. Arts. 81 y 63 del R.D. (incidentes, suspensión definitiva del partido).-



14 de noviembre de 2024

ESTUDIANTES DE LA PLATA c. NICOLÁS AVELLANEDA 7ma. 02/11/2024 EXPTE. 96540.024:

Se da por perdido este partido al Club Nicolás Avellaneda. Art. 109 in fine del R.D.-

ALMAFUERTE c. ARSENAL F.C. 4ta. 10/11/2024 EXPTE. 96569.001:

Se suspende por siete partidos, al jugador Teo Gibezzi, del Club Almafuerite. Arts. 186 y 185 del R.D. (términos descomedidos y ademán equívoco árbitro).-

HURACÁN c. UNIÓN DE EZPELETA 4ta. y 5ta. Inic. 11/11/2024 EXPTE. 96569.002:

Se dan por perdidos estos partidos al Club Huracán. Art. 109 in fine del R.D.-

UNIÓN DE EZPELETA c. HURACÁN 4ta. y 5ta. Inic. 11/11/2024 EXPTE. 96569.003:

Se dan por perdidos estos partidos al Club Huracán. Art. 109 in fine del R.D.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA c. ALMAFUERTE 4ta. y 5ta. Inic. 11/11/2024 EXPTE. 96569.004:

Se dan por perdidos estos partidos al Club Almafuerite. Art. 109 in fine del R.D.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA c. ARGENTINOS JUNIORS 5ta. 10/11/2024 EXPTE. 96569.005:

1º) Se suspende por cuatro partidos al jugador Benjamín Palotti Fresia, del Club Argentinos Juniors. Art. 185 del R.D. (agravio árbitro).-

2º) Se suspende por dos partidos, al delegado Germán Ariel Brenlla, del Club Argentinos Juniors. Arts. 186, 287 y 260 del R.D. (términos descomedidos y actitud incorrecta).-

3º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Argentinos Juniors, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

EL TALAR c. ALVEAR 5ta., 6ta., 7ma. y 8va. 11/10/2024 EXPTE. 96569.006:

1º) Se da por finalizado el encuentro de Quinta División con el resultado existente. Arts. 32 y 33 del R.D.-

2º) Se dan por perdidos los partidos de Sexta, Séptima y Octava División, al Club El Talar. Art. 109 in fine del R.D.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA c. VILLA LA ÑATA 6ta., 7ma. y 8va. Inic. 11/11/2024 EXPTE. 96569.007:

Se dan por perdidos estos partidos al Club Universidad Nacional de La Matanza. Art. 109 in fine del R.D.-

VÉLEZ SANSFIELD c. DEPORTIVO MERLO 6ta. y 8va. Inic. 11/11/2024 EXPTE. 96569.008:

Se dan por perdidos estos partidos al Club Vélez Sarsfield. Art. 109 in fine del R.D.-

HURACÁN c. CI.DE.CO. 8va. Inic. 11/11/2024 EXPTE. 96569.009:

Se da por perdido este partido al Club Huracán. Art. 109 in fine del R.D.-

FERRO CARRIL OESTE c. BOCA JUNIORS 8va. 09/11/2024 EXPTE. 96569.010:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a ambos clubes, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

FERRO CARRIL OESTE c. BOCA JUNIORS 4ta. 09/11/2024 EXPTE. 96569.011:

Se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al delegado Pablo Damián Di Nardo, del Club Boca Juniors. Art. 8 del R.D. (habilitado para actuar).-



14 de noviembre de 2024

PLATENSE c. FRANJA DE ORO 6ta., 7ma. y 8va. Inic. 14/11/2024 EXPTE. 96569.012:

Se dan por perdidos estos partidos al Club Franja de Oro. Art. 109 in fine del R.D.-

CAMPEONATOS DE DIVISIONES JUVENILES DE 4ta. a 7ma. Inic. 11/11/2024 EXPTE. 96575:

Se suspende por un partido a los siguientes jugadores:

ABELLEIRA Lautaro	Alvear	4a.
SOTERO BAÑASCO Franco Sebastián	Nueva Chicago	"
ESPÓSITO Matías Agustín	Banfield	5a.
FERNÁNDEZ Dylan Ezequiel	Deportivo Metalúrgico	"
PAYES Cristian	S.E.C.L.A.	"
SENA Mateo Máximo	Camioneros	6a.
VILDOZA Yahir Maximiliano	S.E.C.L.A.	7a.

Art. 154 del R.D.-

C A M P E O N A T O I N F A N T I L

DEPORTIVO METALÚRGICO c. CENTRAL BALLESTER Cat. '11 03/11/2024 EXPTE. 96541.004:

Se da por perdido este partido al Club Central Ballester. Art. 109 in fine del R.D.-

BERAZATEGUI c. NUEVA CHICAGO Cat. '11 10/11/2024 EXPTE. 96565.001:

Se suspende por un partido al delegado Mariano Ezequiel Gamallo, del Club Berazategui. Arts. 186 y 260 del R.D. (protestar fallos).-

EL PORVENIR c. DEPORTIVO METALÚRGICO Cat. '11 Inic. 11/11/2024 EXPTE. 96565.002:

Se da por perdido este partido al Club Deportivo Metalúrgico. Art. 109 in fine del R.D.-

ITUZAINGÓ c. D10 FOOTBALL CLUB Cats. '11, '12, '13 y '14 Inic. 11/11/2024 EXPTE. 96565.003:

Se dan por perdidos estos partidos al Club Ituzaingó. Art. 109 in fine del R.D.-

PIRAÑA c. VILLAS UNIDAS Cats. '11, '12, '13 y '14 10/11/2024 EXPTE. 96565.004:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Piraña, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

TALLERES c. ACASSUSO Cat. '11 10/11/2024 EXPTE. 96565.005:

Se suspende por un partido al aguatero Daniel Alejandro Rebellato, del Club Acassuso. Arts. 186 y 260 del R.D. (términos descomedidos).-

TEMPERLEY c. VILLA DÁLMINE Cat. '11 10/11/2024 EXPTE. 96565.006:

Se suspende por tres partidos al delegado Federico Miguel Gasperi, del Club Villa Dálmine. Arts. 185 y 260 del R.D. (agravios árbitro).-

BERAZATEGUI c. NUEVA CHICAGO Cat. '12 10/11/2024 EXPTE. 96565.007:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Lautaro Fernando Torres, del Club Berazategui. Art. 200 b) del R.D. (salivar adversario).-

SAN MIGUEL c. SPORTIVO DOCK SUD Cat. '12 10/11/2024 EXPTE. 96565.008:

1°) Se suspende por cuatro partidos, al jugador Kevin Rolando González Aquino, del Club Sportivo Dock Sud. Art. 200 a) I del R.D. (golpe de puño en el rostro adversario).-

2°) Se suspende por un partido al delegado Marcelo Horacio Escasena, del Club San Miguel. Arts. 287 y 260 del R.D. (actitud incorrecta).-

3°) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a ambos clubes, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-



14 de noviembre de 2024

DEPORTIVO MUÑIZ c. SACACHISPAS F.C. Cat. '13 10/11/2024 EXPTE. 96565.009:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Sacachispas F.C., debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

JUVENTUD UNIDA c. ARGENTINO DE QUILMES Cat. '13 10/11/2024 EXPTE. 96565.010:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Argentino de Quilmes, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

TIGRE c. NEWELL'S OLD BOYS Cat. '14 10/11/2024 EXPTE. 96565.011:

Se suspende por un partido al director técnico Pablo Mario Rosales, del Club Newell's Old Boys. Arts. 287 y 260 del R.D. (actitud incorrecta).-

TRISTÁN SUÁREZ c. FERRO CARRIL OESTE Cat. '13 10/11/2024 EXPTE. 96565.012:

Se suspende por un partido al director técnico José Luis Frias, del Club Tristán Suárez. Arts. 186 y 260 del R.D. (protestar fallos).-

CENTRO ESPAÑOL c. FERROCARRIL MIDLAND Cat. '14 10/11/2024 EXPTE. 96565.013:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Centro Español, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

TEMPERLEY c. VILLA DÁLMINE Cat. '11 10/11/2024 EXPTE. 96565.014:

Se suspende provisionalmente y se autoriza a formular su defensa por escrito dentro del plazo reglamentario, al jugador Lucas Alejo Toloza, del Club Villa Dálmine. Arts. 22 y 8 del R.D.-

CAMPEONATOS DE DIVISIONES INFANTILES Cats. '11 a '13. Inic. 11/11/2024 EXPTE. 96576:

Se suspende por un partido a los siguientes jugadores:

REYNOSO Rodrigo Leandro	Acassuso	Cat. '11
SALICA Sebastián	"	"
LUDUEÑA Brian Patricio	Atlético Pilar	"
GIMÉNEZ GUILЕНEA Santino	Cañuelas F.C.	"
LAZAGA Uriel Nicolás	"	"
GIORDANO MARTÍNEZ Aaron Santino	Los Andes	"
ROJAS YRRASABAL Juan Manuel	Sacachispas F.C.	"
CORONEL Giovanni Miguel Ángel	Sportivo Dock Sud	"
ALBA Benjamín Román	Talleres	"
SCHIAGNO Salvador	Villa Dálmine	"
GODOY Enzo Germán	Berazategui	Cat. '12
MEDINA Franco	Racing Club	"
ROJAS Jeremías Michel	Real Pilar F.C.	"
GALARZA Lautaro Maximiliano	San Miguel	"
BRIZUELA Mateo Joel	Defensores Unidos	Cat. '13
AGÜERO ESPÍNOLA Jorge Daniel	Lugano	"
MARESCA Tiziano Nicolás	Sportivo Dock Sud	"

Art. 154 del R.D.-

F Ú T B O L F E M E N I N O

VÉLEZ SANSFIELD c. DEFENSORES DE BELGRANO 1ra. 09/11/2024 EXPTE. 96566:

Se suspende por dos partidos, a la personal auxiliar Denise Ruiz, del Club Defensores de Belgrano. Arts. 186, 287 y 260 del R.D. (términos descomedidos y actitud incorrecta).-



14 de noviembre de 2024

F U T S A L F E M E N I N O

ALVEAR c. UNIÓN Y FORTALEZA 1ra. 03/11/2024 EXPTE. 96543.001:

Se advierte a ambos clubes, que deberán arbitrar las medidas necesarias tendientes a evitar la repetición de hechos como los aquí denunciados. Arts. 32 y 33 del R.D. (incidentes).-

ATLANTA c. NVC LA MATANZA 1ra. 09/11/2024 EXPTE. 96567.001:

1º) Se suspende por tres partidos a la jugadora Dalila Maribel Rodríguez, del Club NVC La Matanza. Art. 200 a) III del R.D. (puntapié s/pelota).-

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$24.000), al delegado Alejo Sebastián Ruíz Díaz, del Club NVC La Matanza. Arts. 287 y 260/1 del R.D. (actitud incorrecta).-

INDEPENDIENTE c. PLATENSE 1ra. 06/11/2024 EXPTE. 96567.002:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$24.000), al delegado Ezequiel David Bronstein, del Club Platense. Arts. 186 y 260/1 del R.D. (protestar fallos).-

DEPORTIVO MORÓN c. ALMAFUERTE 3ra. Inic. 11/11/2024 EXPTE. 96567.003:

Se da por perdido este partido al Club Almafuerte. Art. 109 in fine del R.D.-

DEFENSORES DE CERVANTES c. BANFIELD 4ta. 09/11/2024 EXPTE. 96567.004:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Defensores de Cervantes, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

UNIÓN DE EZPELETA c. DEPORTIVO VAPORAKI 4ta. 10/11/2024 EXPTE. 96567.005:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a ambos clubes, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

ARGENTINOS JUNIORS c. GLORIAS 4ta. 10/11/2024 EXPTE. 96567.006:

Se suspende por un partido a la jugadora Aldana Milagros Ingenito, del Club Glorias. Art. 154 del R.D.-

GENERAL LAMADRID c. EL CICLÓN F.C. 5ta. y 6ta. 10/11/2024 EXPTE. 96567.007:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, a El Ciclón F.C., debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Arts. 7 y 10 del R.D.-

F Ú T B O L P L A Y A

DON TORCUATO c. SAN TELMO 1ra. 10/11/2024 EXPTE. 96568.001:

1º) Se suspende por tres partidos, al jugador Juan Antonio Real Silva, del Club Don Torcuato. Art. 200 a) I del R.D. (golpe de puño adversario).-

2º) Se suspende por tres partidos al jugador Omar Jesús Costas, del Club Don Torcuato. Art. 200 a) V del R.D. (cabezazo s/pelota).-

3º) Se suspende por un partido al jugador Joaquín Giraudó, del Club San Telmo. Art. 287 del R.D. (gestos incorrectos a adversarios).-

SAN LORENZO DE ALMAGRO c. FERRO CARRIL OESTE 1ra. 09/11/2024 EXPTE. 96568.002:

1º) Se suspende por un partido al jugador Rubén Alberto Carrera, del Club San Lorenzo de Almagro. Art. 203 del R.D. (agresión mutua).-

2º) Se suspende por un partido al jugador Carlos Rubén Rivera, del Club Ferro Carril Oeste. Art. 203 del R.D. (agresión mutua).-



14 de noviembre de 2024

SAN TELMO c. DON TORCUATO 1ra. 09/11/2024 EXPTE. 96568.003:

- 1°) Se suspende por tres partidos, al jugador Gino Nazareno Pasquali, del Club San Telmo. Art. 200 a) I del R.D. (golpe de puño adversario).-
- 2°) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 4 (\$24.000), al delegado Pablo Godoy, del Club San Telmo. Arts. 287 y 260/1 del R.D. (actitud incorrecta).-
- 3°) Se suspende por tres partidos, al jugador Nicolás Iván Sandoval, del Club Don Torcuato. Art. 200 a) I del R.D. (golpe de puño adversario).-
- 4°) Se suspende por dos partidos al jugador Enzo Nahuel Álvarez, del Club Don Torcuato. Art. 204 del R.D. (acción brusca).-

-----0-----